

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N31-2021
Servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles en
recintos que forman parte de la Secretaría de Turismo y Cultura,
solicitado por la Secretaría de Turismo y Cultura.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas, del día 14 de septiembre del 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N31-2021, Servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles en recintos que forman parte de la Secretaría de Turismo y Cultura, solicitado por la Secretaría de Turismo y Cultura, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la Lic. Karina Pérez Blanco, subdirectora de análisis de la Dirección de Concursos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes del área solicitante y área requirente, así como de las dependencias que integran el jurado.

Derivado del análisis de la información que integran el presente expediente y que de acuerdo al oficio asignado por Ing. David Palacios Rodriguez, Director General de Obras Públicas con numero de oficio SOP/DGOP/017/2021, así como el oficio signado por la Lic. Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos, de número CJ/DGCSS/SC/173/2021, la presente invitación refiere que los servicios requeridos incluyen instalación y mantenimiento que se encuentran dentro de los supuestos señalados en el art. 3 fracción I, de la Ley de Obra Pública y servicios relacionadas con la misma, por lo cual no se puede realizar en terminos de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, dando por cancelada la presente invitación.

De acuerdo con el numeral 33 de las bases

33.- CANCELACIÓN DE LA INVITACIÓN.

33.1.- Se podrá cancelar una invitación, partidas o conceptos incluidos en estas, por casos fortuitos, fuerza mayor, por circunstancias justificadas que provoquen la extinción de la necesidad para **contratar el servicio**, que de continuarse con el procedimiento se pudiere ocasionar un daño o perjuicio a la convocante o al erario público estatal, o en su caso, se transfieran los recursos públicos destinados al pago de **los servicios** materia de la invitación.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los



(Handwritten signatures and initials)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N31-2021

Servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles en
recintos que forman parte de la Secretaría de Turismo y Cultura,
solicitado por la Secretaría de Turismo y Cultura.

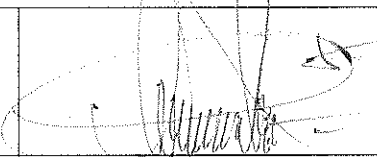

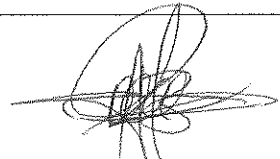
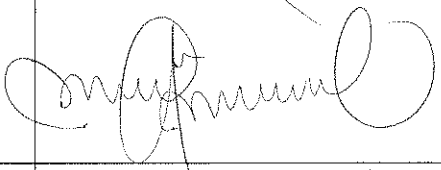
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11:40 horas del día 14 de septiembre del 2021.

Esta acta consta de 2 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

| | |
|--|---|
| Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. Karina Pérez Blanco Subdirectora de análisis |  |
| Por la Secretaría de la Contraloría C.P. Mónica Monserrat Durán Romano Jefa de Departamento de Controversias y Sanciones |  |
| Por la Consejería Jurídica | <u>NO SE PRESENTO</u> |
| Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales |  |
| Por El Área Solicitante: Paulina Melchor Vázquez Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaria de Turismo y Cultura |  |
| Por el Área Requirente | <u>NO SE PRESENTO</u> |

-----FIN DE ACTA-----